

EL PORVENIR

SEMENARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas
año.—Número suelto, 5 céntimos.

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100
de rebaja.

Al Augusto Sr. Duque de Madrid

SEÑOR:

Al llegar á vuestras augustas manos el presente número, celebrará la Iglesia la fiesta de los Santos Reyes; en este día las Monarquías cristianas reciben los homenajes de sus súbditos; nosotros, cristianos y monárquicos á la antigua usanza española, reconociendo y acatando en vuestra Augusta Persona al heredero de nuestros Reyes, queremos testimoniar nuestra leal adhesión rindiéndolos nuestros corazones sobre los que reináis como legítimo Soberano, y á la vez pedimos al Cielo que cuanto antes nos conceda la dicha de veros dirigiendo los destinos de nuestra querida España, que necesita, hoy más que nunca, de una mano robusta para no hundirse en el abismo abierto á sus pies por hombres que no conocieron las virtudes del pueblo que regían.

Tales son, Señor, los votos que en la festividad de Reyes hasta vos eleva

EL PORVENIR

TEMORES

Después de rudos y sangrientos combates, nuestro incomparable Ejército se ha cubierto de gloria una vez más demostrando su bravura, su resistencia y la pericia de los encargados de la difícil misión de conducirlos á la victoria, en la cual se estrellaron las maquinaciones de los que empujaron la fiera rifeña contra las armas españolas.

Los que tal hicieron, creyeron que nuestro Ejército estaba compuesto de la canalla que nutre las filas de la legión extranjera y de oficiales que deben su carrera á las fichas delatoras, pero juzgaron mal. En los que se baten en África sólo hay honrados hijos del pueblo, que van allá á verter su sangre para sostener los prestigios de su Patria y caballerosos oficiales que ligan al honor su vida y no reciben distinciones ó recompensas que no estén avaloradas por la ejecutoria de gloriosas heridas recibidas en el campo de batalla.

¡Ojalá estuvieran á igual altura los que representan la España oficial!

Desgraciadamente no es así; allí, en África, se derrocha el heroísmo; aquí, el miedo es el director de los actos de los que dicen que gobiernan; allí nuestros hombres desprecian la vida; los de aquí sienten las pérdidas de sus prebendas; aquéllos, avaros de gloria, continúan la leyenda de los hidalgos *Quijotes*; éstos, ansiosos comilones, son legítimos descendientes de los glotonos *Panzus*; bravos aquéllos y medrosos éstos, ponen de relieve el divorcio en que viven el pueblo y los que dirigen sus destinos.

¿Pruebas? Muchas podríamos aportar; pero las últimas son elocuentísimas: Allí en el Riff, nuestras tropas desafiando cara á cara á la muerte días y días, y sin descanso; mientras que por acá se afanan por desagrar á los que la opinión, la prensa y el pueblo señalan como á inductores y colaboradores de los asesinos de nuestros hermanos, matando así las iras patrióticas que, cual acicate penetrante, excitan los entusiasmos necesarios para sostener el espíritu y la lucha.

¿Por qué ese rebajamiento deprimente que nos pone á los pies de enemigos traicioneros y nos presenta como en los últimos grados de la más abyecta decadencia? ¿Por qué se cohiben los desahogos populares? Si en las alturas supieran estimar el valor y las energías del paciente pueblo que explotan, lo natural sería dar rienda suelta á las manifestaciones é indignaciones de los hijos del país, para apoyarse y robustecer con ellas las reclamaciones justas y la defensa de los intereses patrios.

Es verdad que hoy no somos lo que fuimos, pero aún nos estiman en menos los que por su ineptitud y sus miserias nos llevaron á la ruina. Juzgaron que su pequeñez era la medida que habían de aplicar á la nación, y de ahí nacieron todas nuestras desdichas y los males que nos amenazan, y que, si no se conjuran, lograrán al fin que la desgraciada España, en unión del pueblo vecino y hermano, hagan la segunda edición de la infeliz Polonia, perdiendo nuestra independencia, viendo repartido nuestro suelo, la tierra donde nacimos.

Á raíz de los últimos desastres á que nos llevaron los continuadores del cobarde traidor que se sublevó al grito de «sálvense los principios aunque se pierdan las colonias», un gobernante y una de las primeras figuras de la política contemporánea, el difunto Silvela, no se atrevió á firmar un pacto que nos hacía dueños de la mayor y más rica parte del Imperio de Marruecos, cuando los franceses aún desconocían su valor y no sentían los apetitos que después se les desarrollaron, porque creyó que éramos un pueblo muerto y que tal compromiso nos obligaba á esfuerzos insostenibles para una nación exangüe. Pasó la ocasión y otros la aprovecharon en nuestro perjuicio, contentándonos después con menos y en peores condiciones, pero dominando siempre la idea de nuestra poquedad y de nuestra casi impotencia.

Por eso las indecisiones, las dudas y los miedos del actual Gobierno; por eso el afán de no comprometerse demasiado; de ahí la falta de resolución para acometer de lleno el problema, y por la misma razón el no permitir que se apunten las causas de las irrupciones rifeñas.

Nosotros, que por España haríamos los más dolorosos sacrificios, y que no queremos aventurarnos á lo que las fuerzas de la nación no puedan llegar, jamás se nos ocurrió pensar que pudiéramos comprometer á la Patria porque señaláramos á sus enemigos. ¿Pues qué, no nos miran como tales los avaros colonistas, y en virtud de ello apuraron las injurias? ¿Pasa día sin que la prensa del otro lado del Pirineo no nos ofrezca el obsequio de los mayores improperios, de las más despectivas burlas, ó de las más procaces demasías?

Jamás nuestro Gobierno reclamó del francés reparaciones, ni trató de poner coto al desenfreno de las plumas, y un día y otro y mil venimos siendo el blanco de sus iras, sin que por los gobernantes franceses se nos den las satisfacciones más mínimas, ni se refrenen los agravios injustos que con insana furia nos prodigan. ¿Por qué aquí no hemos de ir al desquite y no hemos de decir que de Francia salen los elementos con que se nos combate, que en Francia se hacen todas las tramas, que franceses son los que nos crean los conflictos y que por la influencia francesa surgen los obstáculos que obstruyen el camino de nuestra acción expansiva.

Y si todo esto es cierto, ¿por qué no hemos de llamar desleales y falsos á los que de frente emplean procedimientos suaves y por detrás viles y rastreros?

No tendríamos inconveniente en contener la pluma complaciendo á Canalejas; pero tememos que no sólo no podamos darnos la satisfacción de llamar á las cosas por sus nombres, sino que los miedos presidenciales hagan también ineficaz y valdía la generosa sangre vertida en el Riff por los que son dignos de tener por go-

bernantes á otros hombres capaces de comprenderlos y secundar sus valiosas y nunca bien ponderadas virtudes.

Almodóvar.

GRANADAS ROMPEDORAS

¡Verdades.... pero gordas!

Para el Compañero «ALMODÓVAR» por su último artículo en «EL PORVENIR».

¡Por Dios, querido «Almodóvar»!

no digas de esa manera verdades de tal calibre y de tan clara evidencia, porque si dices que fué siempre decir la verdad á secas obra que encierra peligros, pero peligros de veras, cuando á más de ser verdades, son verdades como esas, no cabe dudar, amigo, que el que las dice está cerca de que le pongan mordaza y que le rompan la péñola por que no más de sus labios ni de su pluma, harto diestra, punzadoras y cortantes, á brotar verdades vuelvan; y esto, «Almodóvar», querido, por primera providencia, por que bien suceder puede, si el Cielo no lo remedia, que una segunda más fuerte se cuele tras la primera, y entonces.... ¡ay, compañero de todas mis entretelas! de seguro que te ahorcan y.... ¡adiós sublime cabeza, que tan altos pensamientos y razones tan.... aviesas hizo brotar, como brotan de entre las conchas las perlas!.... ¡adiós, pluma tan galana, tan chispeante y tan bella, y además tan.... contundente, porque ¿pegar?... ¡qué si pega! más que una vara de arriero más que una maza guerrera, y casi tanto, lectores, como un discurso de Mella cuando se halla frente á frente de D. José Canalejas!.... y.... ¡adiós, verdades más grandes que del Conde la cojera, que los rusos de Montero, que la asnería de Iglesias, que la ambición de Lerroux, que de Azzati las blasfemias, las infamias de Soriano y el charlar de Canalejas!....

De fijo ¡grande «Almodóvar», mio carísimo de veras, que si te encuentro á mi alcance cuando me leí tus letras, no te libras de un abrazo que casi cisco te hiciera, expresión de mi entusiasmo por los palos que les pegas á los menguados franceses, que nos odian, nos execran y hacer quisieran de España una colonia francesa.... Pero.... ¡por Dios, caro amigo, no digas de esa manera verdades de tal calibre y de tan clara evidencia, porque ¡ay! son tan amargas las verdades que tú sueltas, que fuera lástima grande que por tales.... menudencias víramos rota tu pluma ó.... rodando tu cabeza.... ¡Habría de llorar tanto entonces ¡ay!....

Esopleta!

2-1-912.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Por fin apareció el Decreto de apertura de Cortes señalando el 18 de los corrientes para empezar las tareas parlamentarias; á no ser que circunstancias imprevistas obliguen á prolongar las largas vacaciones que vienen disfrutando los representantes del país. Si de ordinario el Congreso viene actuando de grillera, en la que suelen desafinar á todo su placer nuestros parlamentarios, sin que jamás lleguen á entenderse, la temporada que va á inaugurarse, presumimos, dados los síntomas que se observan, que será una de las más fecundas en estridencias y escándalos; todo eso de los campos de Agramante y de las cosas de Orates serán pálidos trasuntos del jaleo que se le viene encima al pobre Canalejas, cuya exuberante palabrería no conseguirá aplacar las fieras hostilidades de amigos y adversarios, dispuestos todos á dar por el pie á una situación que se sostiene haciendo volatines, coqueando con unos y con otros y aprovechándose de las circunstancias. Entendemos que la situación ha de clarearse y la última decena del mes que hemos empezado ha de ser pródiga en acontecimientos, con los cuales podamos llenar los periódicos los que á estos menesteres venimos dedicándonos.

Chismorreos.

Se han despachado á su gusto en la última semana los que se pasan la vida haciendo cálculos y calendarios; en la ocasión presente todos los cálculos eran viables dado el movimiento que se observaba en los eternos ambiciosos y descontentos de la política. Sobre todo, los conjurados han entrado en acción tratando de derrocar á Canalejas, para que, como ellos dicen, vuelva el partido liberal á gobernar el país, toda vez que la actual situación es el triunfo del perpetuo disidente, pero no la representación del partido liberal histórico.

Para éstos, de un momento á otro caerá el Gobierno, y al punto será encargado de formar Gabinete con los amigos, claro está, el Sr. Moret, con ó sin decreto de disolución, y la historia del partido liberal bruscamente interrumpida en principios de 1910, seguirá su curso; así lo esperaron en los últimos días del año anterior y en los primeros del que corre, pero por ahora parece que hasta las primeras sesiones de Cortes aplazan el fausto acontecimiento, que ha de poner en las manos del viejo caudillo las riendas del Poder y á ellos en posesión de las prebendas que produzcan lo bastante para mejorar el plato y hacerse ropa.

Otros se contentaban con que cayera la esfinge y se formara un Ministerio compuesto por elementos Romanones-Weyler con la aprobación de Moret y el apoyo de Montero; esto, según dicen, ha sido lo que más en peligro ha puesto la continuación de Canalejas, quien ha tenido momentos muy difíciles, estando á punto de abandonar su puesto para que lo ocuparan los señores de la conjura.

Al parecer, todo ha pasado por ahora, gracias á las brillantes operaciones de nuestro Ejército en Melilla, pero queda latente la agitación, y como se repetirán las circunstancias, y se habrá liquidado lo de Cullera, en las Cortes se agitará la tempestad que ha de dar en tierra con el tinglado Canalejista. ¿Quién se hará cargo de la situación? ¿Será Moret? ¿Será Romanones-Weyler, ó vendrán los conservadores? Poco hemos de vivir si no lo vemos.

Lo de Marruecos.

Siguen las conferencias diplomáticas á pesar de que en el barullo de estos días se había dicho que no marchaban por buen camino las negociaciones; lo que si se puede afirmar es, que ya está en posesión de nuestro Ministro de Estado la contestación que al contraproyecto español hace el Gobierno francés, y también se afirma que esa nota difiere mucho de nuestro punto de vista, y que el lenguaje en ella empleado por los finos y delicados franceses, no es todo lo correcto que debiera ser, dada la amistad que al parecer media entre ambos Gobiernos. Parece que los franceses quieren y buscan camorra, estando á la que salta, como además de ese hecho lo demuestra la reclamación del Embajador de la República francesa sobre los juicios de la prensa española acerca de las ingerencias de los Agentes é instigadores franceses cerca de las cábilas limítrofes á nuestro campo de Melilla, sin tener en cuenta que ellos vienen haciendo una atmósfera de difamación en contra nuestra con las inicuas campañas de su prensa hace ya muchos meses.

Nuestros gobernantes, que jamás se atrevieron no ya á reclamar, pero ni siquiera á manifestar su disgusto ante los desplantes y provocaciones, se han

apresurado a dar satisfacciones y notas oficiosas en desagravio de las molestias que hayan podido inferirse a los encubiertos enemigos de la acción española en Marruecos; yo creo que aunque se enfadaran mucho los franceses y con sus acostumbradas fanfarroñadas tratan de intimidarnos, no llegarán a provocar una guerra en la que al final de cuentas perderían ellos; más, bastante más, que nosotros, y les tiene cuenta no meterse en laberintos de los que sólo Dios sabe cómo podrían salir; por eso creo que el Gobierno hace mal en andar con tantas contemplaciones reveladoras de su miedo, de la poca confianza que tiene en el país y del desconocimiento de la cuestión que trae entre manos.

De Portugal.

Nada se puede decir sino que ese pueblo está dejado de la mano de Dios, y que sus hombres no saben ó no se atreven a emprender una campaña que diera fin de la ohuma que lleva a ese desgraciado país a los bordes mismos del precipicio para abandonarles después a su suerte. Ahora se murmura que un hermano de la señora de D. Alfonso será el candidato al trono portugués, apoyado por Inglaterra, que ambiciona tragarse poco a poco el territorio de la península; de ser cierto lo que se dice y de lograr que un Príncipe de Battenberg ocupe el trono de Portugal, España ya se puede ir acostumbrando a la idea de que tarde ó temprano será convertida en una de tantas colonias como soportan el yugo del Poder inglés.

La causa de Cullera.

Hasta el 8 no empezará a funcionar el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver en última instancia el proceso de las fieras humanas que convirtieron a la ciudad de Cullera en una prolongación de las selvas, y se calcula que para el 12 ya habrá dictado sentencia, que será cumplida antes de que las Cortes empiecen sus tareas.

LA NUEVA REFORMA DEL BREVIARIO ROMANO

En el *Acta Apostolica Sedis* fué publicada, con fecha 1.º de Noviembre, la Bula *Divino Afflatu* referente a la nueva reforma del Breviario Romano; nosotros, por el interés que tiene para el Clero, entre el que contamos numerosos favorecedores, publicamos hoy la traducción del autorizado comentario que sobre el particular trae *L' Osservatore Romano*.

«La forma hasta ahora en uso para rezar el Divino Oficio (la que en su principal parte cuenta más de quince siglos de historia) fué publicada en el Breviario de Pío IV en 1568, y no había sufrido hasta la fecha ningún cambio substancial. Sin embargo, no faltaron oportunas observaciones ni propuestas solicitando una reforma cuyos deseos, precedentes especialmente de los Obispos de Italia, Francia y Alemania, indujeron a Benedicto XIV a preparar una «prudente corrección» del Breviario Romano. Pero habiendo advertido que en su época era difícil «complacer a todos», como así lo manifiesta en una carta de 16 Abril 1758 al Can. Peggi de Bolonia, y obligado por la importancia de otros asuntos, no pudo realizar sus proyectos.

Igual resultado obtuvieron los trabajos que más tarde, en 1856, realizó la Comisión nombrada por Pío IX, a la que perteneció el célebre Dom. Guéranger. Tampoco en el Concilio Vaticano faltaron postulantes de muchos Obispos de diversos países que en aquella veneranda asamblea hicieron presentes los antiguos deseos.

En efecto, en las Actas del Concilio Vaticano encontramos por lo menos seis solicitudes relativas a una reforma en el Breviario.

El primero y más común deseo de los Obispos se refería a la distribución de los salmos en el Divino Oficio. Así es que varios Prelados de la Italia central solicitaban una distribución del Salterio que permitiera, (a lo menos alguna vez durante el año) recitarlo todo íntegro. Los Obispos de las provincias de Quebec y de Halifax manifestaban en aquella súplica una forma más concreta, pidiendo *ut breviarii Romani fiat nova dispositio in qua, quantum fieri potest, ordinari rectetur totum psalterium in hebdomada*.

También el Episcopado francés deseaba una nueva distribución del Salterio que *magis variari deberet*. Otro punto común a los postulantes del Episcopado francés y de los Obispos americanos era la reducción de los oficios demasados largos, especialmente en las dominicas y durante el Adviento y la Cuaresma, que no parecían convenir en particular al Clero secular, hasta entonces menos numeroso y más ocupado, según atinadamente observa la demanda del Episcopado francés. En ello y también en un voto del Obispo de Vicenza se pide, además, la corrección del inconveniente que ofrece el traslado demasiado frecuente y demasiado lejano de ciertas fiestas. Y respecto a las lecciones narrativas y patristicas, los Obispos de Alemania, junto con los de Francia é Italia central, deseaban las correcciones de algunas cosas en consonancia con la mejor relación de la verdad histórica.

No es inútil recordar estos deseos manifestados al Concilio Vaticano para poner en evidencia la oportunidad de la reforma presente, que podrá complementarse en lo sucesivo con par-

ciales innovaciones. Para no diferir demasiado y para que no se convirtiera en problemática la introducción de ciertas reformas, el Sumo Pontífice ha decidido comenzar la tan deseada corrección en aquellos puntos que parecían más urgentes, ó mejor en aquellos que, por trabajos ya realizados, estaban más madurados.

Limitando la reforma a una sola parte se completará después el resto, de manera que la Bula en que se establecen las presentes innovaciones constituye el primer paso hacia la reforma completa del Breviario Romano y del Misal, a cuyo objeto se anuncia la próxima constitución de una Comisión particular.

Los puntos que formarán el objetivo de la actual reforma coinciden con los tres primeros que, conforme dijimos antes, se solicitaron del Concilio Vaticano. Se prescribe una nueva distribución del Salterio para hacer posible la regular recitación de todos los Salmos dentro de una sola semana.

Ha parecido que la distribución preferida en la Bula Pontificia era la más oportuna, y si bien no pueden satisfacerse plenamente los deseos de todos, no por esto dejará de reconocerse en la práctica que ha sido una corrección bastante feliz.

Como era natural, se ha tenido que renunciar a la estabilidad de ciertos Salmos, los cuales invariablemente tenían desde hace ya siglos su lugar fijo en determinadas partes del Divino Oficio. Por la nueva distribución, en que también los Salmos de las Horas menores y de las Completas varían en especiales días de la semana, ofrece, sin duda, facilidades sobre la antigua, y no ocurre decir que la selección de los nuevos Salmos haya sido hecha sin el mayor cuidado, ateniéndose siempre al carácter especial del Oficio.

Constituía una grave dificultad la necesaria conciliación entre la parte ferial y la festiva, tan frecuentes en los Oficios de los Santos.

El documento pontificio reconoce en esta multiplicación de los Oficios de los Santos una de las razones principales de la abolición del antiquísimo uso del rezo semanal de todo el Salterio: el método que se propone parece ser el único prácticamente posible, y fué ya propuesto en la reforma del Breviario hecha bajo el pontificado de Gregorio VII. Ella consiste en que en cada una de las Horas del Oficio se distingue la parte ferial de la fiesta, y se marcan los Salmos con antifona para la primera, y lo restante para la segunda.

Es un modo análogo al uso que observan, por ejemplo, para las Visperas durante la octava de Navidad y en todas las fiestas de los Santos de rito simple en Maitines y en Visperas. Adoptando este único modo posible, se debe aún sacrificar algo, ya que no puede obtenerse para cada una de las fiestas un enlace lógico, especial y particular, entre los salmos de la feria y el carácter especial de la fiesta: enlace que hasta ahora no existe entre las lecciones de la feria *occurren*te y la fiesta de Santo.

Pero además de ventajas considerables compensarán la indicada omisión las nuevas Rúbricas agregadas a la Bula que en este punto han tenido un cuidado especial, conservándose en todas las fiestas de Nuestro Señor, de la Virgen, de los santos Angeles, de San Juan Bautista, de los Apóstoles y de todas las solemnidades de primera y segunda clase; y en alguno que otro oficio propio de su carácter particular.

Debe también manifestarse que se ha obtenido una mayor brevedad, pues en la nueva reforma se ofrece una reducción muy notable para todo el Oficio y más particularmente para el domingo. Por ejemplo, bastará parangonar el número de versículos de los salmos en el Oficio dominical antiguo y nuevo: el antiguo matutino tenía 280 y el nuevo tiene 87, ó sea menos de una tercera parte, y en todo el Oficio dominical ordinario se cuentan en el nuevo orden 226 versículos menos.

Al mismo tiempo que se consigne una moderada reducción en el Oficio, se introducen también ciertas reglas particulares: no hay obligación de recitar en coro el pequeño Oficio parvo de Nuestra Señora, el Oficio de difuntos, los salmos graduales y penitenciales en ciertos días del año: en la Conmemoración de los difuntos (el 2 de Noviembre) se dirá el solo Oficio de difuntos con las lecciones adaptadas al día: en las preces feriales se omitirán los salmos *Miserere* y *De profundis*: en lugar de los múltiples sufragos de los Santos se establece uno común a todos con una sola oración: el símbolo *Qui-cumque* se dirá solamente en las dominicas menores después de la Epifanía y después de Pentecostés cuando no ocurra una conmemoración de una fiesta doble ó de una octava, etc. Así también quedan suprimidas las colectas prescritas en la Misa en toda fiesta doble de segunda clase, en todas las Dominicas mayores durante las octavas privilegiadas y en las que más de tres oraciones estuviesen ya prescritas en la rúbrica.

Estas reformas tan prácticas, así como también las nuevas reglas dadas para el traslado de las fiestas, obtendrán seguramente general aprobación. Se limita dicho traslado a las fiestas de primera y segunda clase: para las dobles mayores y para las fiestas de los santos Doctores se hará solamente la conmemoración ordinaria.

Además de estos puntos, la Bula y la Rúbrica agregan todavía otras proposiciones relativas al Oficio divino y a la sacra liturgia, insis-

tiendo particularmente en que el domingo tenga toda su antigua importancia como fiesta del Señor.

No es preciso particularizar más detalles. Con lo expuesto se ve claramente que la Bula *Divino afflatu* constituye un nuevo acto de aquella admirable laboriosidad apostólica de la que el Padre Santo Pío X ha dado ya tantas y tan luminosas pruebas.

Añadido el *Osservatore Romano* que se ha publicado por la tipografía Poliglota Vaticana la nueva edición «*Psalterium Breviarium Romanum cum Ordinario Divini Officii, iussu Santissimi Pii PP. X, novo ordini per hebdomadam dispositum et editum*».

Es un lindo volumen de cómodas dimensiones con excelente impresión.

Se pondrá en venta en la imprenta de la Sagrada Congregación de Ritos.

El Presupuesto para 1912.

En la *Gaceta* del 31 del corriente aparecerá el Real decreto prorrogando el presupuesto actual para que rija en 1912, con las modificaciones legislativas acordadas en cuanto a los gastos.

Las cifras totales quedan fijadas en la siguiente forma:

Ingresos, 1.132.847.211.
Gastos, 1.131.435.247.
Superávit inicial, 1.411.964.

El presupuesto de 1911 representa pesetas 1.132.847.211 en ingresos, ó sea igual cantidad que la que registró en 1912, y 1.122.632.455 en gastos.

Los aumentos de gastos que figuran en el prorrogado, que ha empezado a regir desde primero de año son:

1.300.000 pesetas para la creación y conste de las fuerzas regulares é indígenas de Melilla, según ley de 19 de Junio último.
605.000 para el giro postal.
495.000 para gastos de previsión de epidemias y defensa de la salud pública; y
9.800.000 para caminos vecinales.

Hasta ahora, cuando por razones especiales y extremas no ha podido cumplirse el precepto constitucional que exige la aprobación anual de los presupuestos, se ha prorrogado el anterior, según previene la ley fundamental del Estado, pero sin aumentos ni variaciones. Hoy, bajo el mando de Canalejas, todo eso que la Constitución manda y todos han respetado, apenas tiene importancia; y porque sí y porque así lo dispone el gran Señor, que aunque atiene al mote de demócrata tiene ribetes de encopetado baja, introduce grandes variaciones en la ley económica y concede un pico de cerca de diez millones de pesetas para caminos vecinales; millones que ha de administrar el representante del *trust*, si es que antes no se lleva la trampa esto que se llama Ministerio.

Está visto que aquello de obrar sobre la ley y en contra de la ley es la norma de conducta del déspota de temporada Pepe I el Demócrata.

ECLIPSE DE SOL

Entre los fenómenos curiosos que ofrecerá el año actual de 1912, figura un eclipse total de sol.

Tendrá lugar el día 17 de Abril, en el centro del día, y su duración, en España, será de seis segundos, y en Francia, de dos a cuatro, según las distintas regiones en que sea perceptible.

En España, la faja de oscuridad no será muy ancha; pero atravesará por completo nuestro territorio en dirección de Nordeste a Suroeste, dando principio las primeras fases del eclipse a las once y cincuenta minutos de la mañana, para terminar a las dos menos veinte de la tarde.

LAS MEMORIAS DE CRISPI

La revista titulada *Revue de Deux-Mondes* publica uno de los principales capítulos de una obra cuya publicación en Italia está llamada a dar mucho juego, y que aparecerá en breve con el título de *Memorias y Documentos* relativos a Francisco Crispi.

Nos apresuramos a transcribir, porque los juzgamos de importancia, los siguientes fragmentos en que se nos declara el origen, hasta ahora desconocido, de la Triple Alianza.

El 5 de Septiembre de 1877 Crispi escribió al estadista Depretis:

«He visto a los principales políticos de aquí (París) y singularmente a Gambetta, con el cual he hablado durante largo rato, habiéndome sentado a la mesa juntos el 3 de este mes. Puedo, por tanto, juzgar con exactitud del estado político de Francia, y entrever, en cuanto es posible, sus intenciones.

«Francia atraviesa por una crisis terrible, de la que es muy difícil predecir el fin. El Gobierno actual representa minoría imperceptible, pero recibe inspiraciones de un comité bonapartista, atrevido y sin escrúpulos; dos de los miembros del Gabinete no se paran tampoco en

barras. Los republicanos dan por segura su victoria en las próximas elecciones generales, y de la misma opinión participan los conservadores. Yo, sin embargo, dudo de que estas opiniones se mantengan después de la muerte de M. Thiers, ocurrida anteaayer. O al menos, me parece que la victoria no será tan espléndida como se preveía antes de esta fatal catástrofe.

«Y ved aquí lo que he podido observar: en todas las clases sociales se ha abierto paso el presentimiento de que Italia va a declarar la guerra a Francia. Yo he combatido esta opinión delante de todos los que se han atrevido a exteriorizarla en mi presencia.

«Pero me he visto obligado a reconocer que los primeros en esparcir el rumor han obrado con la intención premeditada de legitimar delante del pueblo la acción que ellos mismos emprenderán quizá un día contra nosotros. De todos modos es cierto que en todos los establecimientos privados se fabrica toda clase de armas con destino al Ministerio de la Guerra.

«Velemos por nuestros intereses y estemos prontos a cualquier eventualidad.»

El día 12 de Septiembre Crispi parte para Berlín, y el 17 es recibido por Bismarck.

«Me complazco sumamente, Alteza, en poder conocerlos personalmente.

«Ya hace tiempo que nos conocemos.

«Y al querer sondear Crispi el ánimo de Bismarck sobre un tratado de alianza, éste repuso:

«Acepto de todo corazón la idea de un tratado que conceda en ambas naciones perfecta igualdad de derechos civiles a entrambos ciudadanos. Usted conoce mis intenciones. Si Italia fuera atacada por Francia, Alemania se uniría con vosotros contra el enemigo común. Pero yo confío en que podremos mantener la paz. La República no puede subsistir en Francia, si no mantiene la paz. Entiendo que la guerra no es posible sin que le preceda el restablecimiento de la Monarquía.»

A estas palabras repuso Crispi:

«Tenemos que abordar la hipótesis de una victoria en Francia del partido reaccionario y del subsiguiente restablecimiento de la Monarquía. Contra esta eventualidad estamos completamente de acuerdo en que es menester hallarse prevenidos.... Vamos, pues, a concertar un tratado para el caso en que nos veamos atacados por Francia.

«Sí, voy a recibir órdenes del Emperador para tratar por vía oficial la eventualidad de una alianza.»

Y en la entrevista que celebraron el 24 del mismo Septiembre, tuvieron la siguiente conversación.

«Os he dicho, habló Bismarck, que en lo que atañe a Francia, estoy dispuesto a tratar, no así con respecto a Austria. Vuestra situación es distinta para con estas dos naciones. El estado actual de Francia es incierto y no sabemos si en las próximas elecciones generales nos tendremos un parlamento monárquico. Un Rey no podrá conservar el trono si no es apoyándose en el Ejército, que exigirá inmediatamente la revancha. Y añadiré que el Rey tendrá que contar también con el Clero, el cual, a su vez, exigirá la restauración del Poder temporal del Papa.»

«Permitidme, Alteza, de llamar vuestra atención sobre el asunto, contestó Crispi: Pío IX es ya viejo, y por tanto, no tardará en salir de este mundo. Es verdad que vos no estáis en el caso de los estados católicos para preocuparos de la elección del Pontífice, pero, sin embargo, habiendo en Alemania población y clero católico, no os puede ser del todo indiferente lo que ocurra en el Vaticano.

«A mí importa poco saber quién podrá suceder a Pío IX. En el Vaticano no manda nadie más que la Curia.

«Es verdad; y habréis podido experimentar lo en la encarnizada lucha que desde 1870 habéis emprendido contra el Clero católico. Nosotros, los italianos, os estamos altamente agradecidos por esta lucha.

«Pues yo, dijo Bismarck, no puedo estar igualmente agradecido al Gobierno italiano. *Habéis encajonado al Papa entre algodones, y nadie puede llegarse ya a él.* Desde el mes de Marzo de 1875, hemos llamado la atención del Gobierno italiano sobre los daños que acarrea a las demás potencias la ley de garantías de la Santa Sede elaborada por Italia.

Por toda respuesta, Crispi replicó con estas palabras:

«Ya sabéis, que cuando se presentó al Parlamento yo combatí esta ley.»

MIQUELANGELO

MOVIMIENTO JAIMISTA

«La víspera de Navidad celebró una gran Velada la entusiasta juventud santanderina que, a pesar de llevar poco tiempo de existencia, se desenvuelve con gran prosperidad. A tan hermoso acto asistió una numerosísima concurrencia realizada con la presencia del bello sexo, que por primera vez tomaba parte en las manifestaciones carlistas. Se pronunciaron brillantes discursos y chispeantes poesías, restando extraordinario entusiasmo.

«Ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial jaimista de Barcelona el director de *La Bandera Regional* é incansable propagandista D. Juan María Roma.

«Nuestro querido amigo y correligionario

Sr. López de Vivigo, ha fundado la Juventud jaimista en la ciudad de la Oliva (Orense).

Entre los socios que la componen reina granísimo entusiasmo.

—La sección de declamación de la Juventud jaimista de la Coruña ha dado comienzo a los ensayos de algunas obras dramáticas que se representarán durante las actuales Pascuas de Navidad. También adelantan los ensayos de la Rondalla, que contribuirá al mayor éxito de los actos que proyectan aquellos entusiastas jóvenes.

—El ilustre escritor D. Luis Hernando de Larramendi tiene el proyecto de fundar en Madrid una gran revista gráfica, una especie de *Nuevo Mundo* jaimista. Es admirable el avance de la prensa tradicionalista. En la actualidad defienden nuestros caros ideales once diarios y unos treinta semanarios, sin contar las tres publicaciones jaimistas que lo hacen en Buenos Aires.

—Para el mes de Enero dará comienzo en el Círculo tradicionalista de Almería una serie de Conferencias dominicales de carácter político social.

Los socios de la Juventud proyectan una serie de mítines por todos los pueblos cercanos donde cuentan con numerosos amigos y correligionarios.

—Con motivo de las fiestas de Navidad han demostrado los jaimistas catalanes que no olvidan a los tradicionalistas pobres, socorriéndoles para que en estos clásicos días no carezcan de lo que suelen disfrutar hasta los menos acomodados. Para ello han repartido en los domicilios sociales de muchas entidades tradicionalistas bonos sufragados por los socios; también la Conferencia de Nuestra Señora de Montserrat, compuesta de Damas legitimistas, ha organizado una tómbola para fines benéficos, que está dando magníficos resultados.

—El día de Reyes se celebrará un banquete en el Círculo jaimista de San Sebastián, prometiendo ser un acto de gran resonancia por el extraordinario número de inscripciones que hasta ahora se han hecho.

—En Alquerías del Niño Perdido (Castellón), tuvo lugar el 26 del pasado una gran Velada en el Círculo Instructivo legitimista, en la que obtuvieron un éxito colosal los organizadores del acto y los jóvenes que tomaron parte; reinó el entusiasmo, que se desbordó más de una vez en las ovaciones que se tributaron a los oradores; además fue una Velada de gran fruto por haber ingresado en nuestras filas muchos de los que por curiosidad acudieron a presenciar la Velada.

—En Villarramiel han celebrado un importante acto jaimista. En manifestación ordenada y entusiasta fue el pueblo entero al lugar destinado para el mitin, precedido por la banda carlista, que interpretaba *Viva Mella*. Hicieron uso de palabra los jóvenes Herrero, Pérez, Alonso y los hermanos Prieto. Ocuparon también la tribuna, donde leyeron poesías, las lindas señoritas Del Pino, Martínez y Sánchez, escuchando aplausos entusiastas al terminar sus trabajos.

—No tardará en aparecer en Santander un nuevo semanario jaimista, órgano de aquella juventud trabajadora y entusiasta.

—Ante selecta y muy numerosa concurrencia, que ocupaba por completo el vasto salón de actos y dependencias del Círculo tradicionalista, primera entidad política de Barcelona, celebróse el anunciado Festival de Inocentes con grande éxito, y no menos entusiasmo.

La concurrencia aplaudió muy repetidamente los variados números del chistoso programa en que figuraba la *Proclamación de la República*, interpretado a maravilla por entusiastas amigos de nuestra juventud.

Durante los intermedios funcionó con muy pingües resultados y con igual animación que en anteriores días la Tómbola benéfica organizada por la benemérita Conferencia de Nuestra Señora de Montserrat.

Fue una fiesta simpática, muy del agrado de todos los concurrentes, que celebraron en gran manera los chistosos incidentes cómicos que amenizaron el espectáculo.

Al finalizar el acto, fueron obsequiados con abundante refresco cuantos en él tomaron parte.

—La Tesorería de la Junta de Damas para la protección de las Escuelas existentes en «La Margarita», de Barcelona, ha recibido de una persona caritativa la cantidad de 500 pesetas para el sostenimiento de las mencionadas Escuelas.

—Para conmemorar la fiesta tradicional de los Reyes de España, el día 6 del corriente se celebrará una solemne Velada literario-musical en el salón de actos de la Juventud tradicionalista de Zaragoza. En dicho acto tomarán parte dos distinguidos oradores y poetas de nuestra Comunidad, y la parte musical se halla encomendada a un sexteto que dirige notable profesor.

—El próximo día 6 de Enero se celebrará con toda pompa y solemnidad, en Tarragona, la bendición del banderín del Requeté jaimista de dicha capital.

Habrà Misa de Comunión por la mañana, banquete al mediodía y gran Velada literario-musical por la noche, en la que tomarán parte elocuentes oradores de la Juventud tradicionalista de Barcelona, entre ellos el Sr. Gich.

DE LA PROVINCIA

Villasequilla. — *Exámenes de niñas.* — El día 22 del actual tuvo lugar en la Escuela pública de niñas de esta villa los exámenes que por esta época suelen ó deben celebrarse en todos los Centros de enseñanza primaria; al frente del de niñas de esta villa, se halla, como sustituta, la ilustrada Profesora Srta. D.^a María del Carmen Marchena.

Constituidos en dicho local los señores que componen la Junta local, dió principio el acto, leyendo la Sra. Profesora el magnífico discurso, que por no privar de saborearlo a los ilustrados lectores de *EL PORVENIR*, y después de romper la tenaz resistencia que dicha señorita oponía a que su trabajo se leyera en letras de molde, es como sigue:

«DISCURSO

Señoras: Amante como el que más de la educación religiosa y moral; amante en grado sumo de las tradiciones patrias y sobre todo de nuestra Santa Religión Católica, única oficial del Estado español, faltaría a las enseñanzas que he recibido de mis buenos y queridos padres, de mis maestros y a lo ordenado por la Ley de Enseñanza primaria a la que amo y prometo sacrificarme en la medida de mis fuerzas, si no hiciera ostentación pública de ellas y no hubiera procurado se verificaran los acostumbrados «exámenes y repartición de premios en la Pascua de Navidad.»

Pocos días há que estoy entre vosotros; poco tiempo, si Dios no dispone otra cosa, que tendré la satisfacción de permanecer al frente de esta Escuela de niñas, primera que oficialmente dirijo con el carácter de sustituta, pero esto no debe ser, no será obstáculo para poner el pobre caudal de mi limitada inteligencia y mis fuerzas todas en torturas, para bien y fielmente abrir los ojos del entendimiento a las niñas que confías a mi dirección y afecto, educándolas cristianamente e instruyéndolas al objeto de abrir siquiera la zanja para la cimentación del edificio que las ponga al abrigo de los terribles y destructores efectos de la ignorancia, de la esclavitud y del deshonor.

Educación: He aquí una palabra que llena el alma de consuelo entre las infinitas y lamentables miserias que nos rodean en el mundo; palabra santa, escapada, sin duda, de los labios del Eterno y venida a la tierra para alegrar el aquejado espíritu del mortal. La palabra *educación*, en sentido menos lato, significa la ciencia de formar al hombre para hacerle adquirir la mayor perfección que pueda alcanzar cada individuo en su naturaleza y cualidades, según las circunstancias peculiares en que se encuentra; es decir, aquella perfección a que la humanidad en general pueda llegar bajo la influencia de dichas circunstancias. Estas, pues, la significación propia y genuina de la palabra *educación* para los hombres ilustrados, y el sentido, por lo tanto, en que debe tomarse por los que consagran su vida al noble y santo magisterio de dirigir al hombre desde su infancia.

Desde luego, señores de la Junta, espero seréis indulgentes con mis niñas queridas al notar que no poseen aquellos conocimientos más elementales que debieran poseer; las causas os son más conocidas que a la Profesora que os dirige la palabra; por lo cual, señores, encarecidamente os ruego concretéis este examen a una cariñosa visita escolar que dé al traste con la apatía, con la indiferencia que en materia de enseñanza reina en nuestra desdichada nación; pues desde luego, entiendo que tan ilustrada Junta local de primera enseñanza, continuará sin interrupción por la buena senda reanudada hoy y en cumplimiento de un sagrado deber, pues en ello ganarán no poco los Maestros de este pueblo, y, a la vez, su cultura.

Las niñas de hoy son las madres del mañana; si éstas no son convenientemente preparadas a la santa misión que Dios y la Patria les encomiendan, desdichada sociedad.

La mujer bien educada, cristianamente educada, es el iris de paz del hogar de los pueblos, de las naciones; es el bálsamo consolador en las rudas faenas del hombre ante las ingraticudes y decepciones de la vida; y si ésta no fue convenientemente educada en su niñez, el edificio social se derrumbará. Es conveniente, señores de la Junta, estimular al estudio a las niñas, obsequiarlas, quererlas mucho para que así adquirieran el hábito de la constancia en la asistencia diaria a la Escuela, y con esta se moralizan y se educan, y los pueblos llegarán, a no dudarlo, a regenerarse de la perversión de costumbres tan imperante.

No terminaré sin decir antes a los padres y madres de familia, que el capital mejor, el más rico tesoro que podéis legar a vuestras hijas, es la educación primaria, si queréis que no se confundan con los irracionales, dejando muerta su inteligencia, soplo divino de Dios, que formó al hombre a su imagen y semejanza. Visitad estos asilos de la inocencia, y comprenderéis que aquí se labra el bienestar de la familia, la paz y el contento de los pueblos; que aquí muere el instinto cruel apenas se presenta y se ampara a la niñez contra el abandono y los vicios de la calle.

Ayudadme, pues, señores de la Junta, dignísimo Párroco, padres y madres de familia, todos, en fin, ayudadme, repito, en la más santa misión que ejerció el Divino Maestro, y habréis labrado vuestra dicha y la de estas tiernas niñas, dándolas el más rico tesoro de la tierra: la *Virtud*. — *He dicho.*»

El Párroco, en nombre de los señores de la Junta, contestó y dió las gracias a la Sra. Profesora por su brillante discurso y por el interés que demuestra por la educación de la niñez; excoitando, a la vez, el celo de la Junta para que inculque a los padres el deber y la obligación que tienen de mandar a sus hijos a las Escuelas para que reciban la instrucción necesaria, fundada ésta en una sana moral-religiosa.

Acto seguido fueron presentándose las niñas por secciones, exponiendo cada una labores primorosa-

mente confeccionadas, a pesar de su poca edad, siendo por ellas felicísimamente referida Sra. Profesora.

Terminó el acto leyendo una de las niñas, preciosa hija del pundonoso Comandante de este puesto de la Guardia civil, un bonito discurso de gracias a la Junta, que a ésta entusiasmó extraordinariamente, procediéndose inmediatamente a la distribución de premios; dándose un voto de gracias unánime y sincero a la Profesora para que siga trabajando con ahínco en pro de la niñez.

Verdaderamente, si no fuera por ofender su gran modestia y delicada susceptibilidad, me extendería en algunas consideraciones que la honran sobremanera, pues no cabe duda de ningún género que este pueblo estaría de enhorabuena si dicha señorita fuera Profesora propietaria del Colegio de niñas, porque en mes y medio que lleva al frente de él, parece imposible la transformación obrada en la manera de ser y conducirse de las niñas, sobre todo en la parte religiosa; la buena distribución en el orden de la Escuela; el silencio y la compostura durante las clases; el cariño especial que las niñas manifiestan a su querida Maestra, y lo que más llama la atención en el pueblo es el haber reanudado la interrumpida costumbre de asistir con sus niñas al Templo los días festivos a oír la Santa Misa y por las tardes a la Catequesis.

Reciban, pues, un parabién muy afectuoso precitada Profesora, sus queridos padres por contar con una hija, aun cuando única, y que ha sabido aprovecharse de la buena educación y consejos, en un todo religiosos, que la han inculcado, y el pueblo a quien ha cabido la suerte de tener, quizás por poco tiempo, y esto es sensible, una Profesora tan ilustrada, tan bien educada, tan morigerada y de tan buenos sentimientos religiosos. — *EL CORRESPONSAL.*

NOTICIAS DE LA CAPITAL

—En el *Boletín Oficial* de la provincia se anuncia, con fecha 29 de Diciembre último, la plaza de Subllavero de las Prisiones militares de San Francisco, de Madrid; podrán aspirar a ella los Cabos retirados de la Guardia civil ó del Ejército y Guardias civiles, también retirados; el agraciado disfrutará 500 pesetas y otros emolumentos; el plazo de presentación de solicitudes termina el 20 de los corrientes.

—Trousseau para partos «Lozano».

—En la *Gaceta* del 31 de los pasados se convoca a oposiciones para cubrir 520 plazas de oficiales quintos del Cuerpo de Correos; las instancias, acompañadas de los documentos que se piden, podrán presentarse hasta el 31 de Enero en la Dirección de Correos ó en las Administraciones principales del Ramo. Los exámenes empezarán el 10 de Abril.

—Vino tónico-reconstituyente «Lozano». — Botella, 3'50 pesetas.

—El día 7 trasladará a la calle de la Ciudad, número 3, el establecimiento de peluquería que D. Ignacio Muela y Alóndiga tenía abierto en la calle de Santo Tomé, núm. 37. En la nueva casa deseamos a nuestro buen amigo todo género de prosperidades.

—Comprimidos Clorato potásico «Lozano». — Caja, 0'40 y 0'25 pesetas.

—Ha celebrado el día 27 del pasado por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Prado, de Ciudad Real, el Presbítero D. José Julián Martínez y Sánchez. Al dar la enhorabuena al nuevo Sacerdote, pedimos para él todas las gracias necesarias para el mejor desempeño de su sagrado ministerio.

—Colonia Santo Domingo, único depósito: Farmacia «Lozano». — Hombre de Palo, 23. — Toledo.

—Cristianamente, como había vivido, falleció en esta capital, el día 25 de Diciembre último, D.^a Segunda Heredero y Díaz-Regañón, viuda de Muñoz y hermana de nuestro muy querido amigo el respetable Párroco de Noblejas, D. Tomás Heredero. — *R. I. P.*

Reciba el venerable Sacerdote y toda la familia el pésame sentido, y eleven nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

—También ha fallecido en la villa de Consuegra, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Pontificia, D. Antonio Navas y Martín Polomino, padre de nuestro querido amigo D. Bernardo, Capellán del Hospital de la Misericordia, de esta ciudad. — *R. I. P.*

Reciba el Sr. Navas y toda su familia el pésame sentido y encomienden nuestros lectores a Dios nuestro Señor el alma del finado.

—Asimismo ha fallecido en esta capital, recibidos los auxilios espirituales, D. José Rojas y Martínez. — *R. I. P.*

Reciba su familia nuestro pésame, y reeen por el finado nuestros lectores.

—La Sociedad de Socorros Mutuos contra incendios, la *Toledana*, celebrará Junta general el día 7 de los corrientes, a las once de la mañana, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, en conformidad con los artículos 38 y 39, capítulo 5.º de sus Estatutos.

—Apósitos esterilizados «Lozano».

—El *Boletín Oficial* convoca para la contrastación de pesas y medidas é instrumentos de pesar, a los interesados en esta capital y su partido. La contrastación tendrá lugar, desde el 3 al 10 de los corrientes, en la calle de la Trinidad, núm. 3, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

—Onazol, contra los sabañones. — Frasco, 0'50 pesetas.

—Las Conferencias de Caballeros de la Institución de Caridad de San Vicente de Paul, de esta ciudad, practicarán Ejercicios Espirituales en el Oratorio de San Felipe Neri, bajo la dirección del Rvdo. P. Milagros, S. J., dando principio al toque de oraciones el día 8 de los corrientes.

De esperar es que se aprovechen de práctica tan benéfica cuantos tienen dado su nombre al servicio de Institución tan recomendable.

—No más tos; Pastillas «Lozano». — Caja, 0'75 pesetas.

—Las 406 pesetas recogidas en el Cepillo de San Antonio, en la Iglesia del Convento del mismo nombre, durante el año de 1911, han sido invertidas en mil ciento noventa y cuatro kilos de pan, cuya distribución se ha hecho según se relaciona en las listas colocadas en la cancela de la Iglesia de San Juan Bautista.

—Se quejan los vecinos é industriales de la cuesta del Alózar de la forma en que se está llevando a efecto el adoquinado de la plaza de Zocodover.

¿No pudiera hacerse de manera que no impida el paso de los carruajes por dicha calle?

—En atento besalamano se nos ofrecen, en sus respectivos cargos, los Sres. Gobernador civil y Alcalde Presidente de Toledo, a quienes deseamos mucho acierto en su gestión para que resulte benéfica a los intereses que les han sido encomendados.

Por lo que se refiere a nosotros; complacémoslos significarles que nos tienen incondicionalmente a su lado para cuanto redunde en provecho de la capital y de toda la provincia.

—Ha subido al cielo el alma angelical de Isabelita, preciosa niña de tres años, hija de nuestros buenos amigos D. Miguel Morcuende y D.^a Josefina Roldán, a quienes acompañamos en su justo dolor, si bien en nuestra manera de pensar, más es motivo de alegría que de pena la liberación segura de un alma inocente que exhala un suspiro empezándole en la tierra y acabándole en la gloria.

—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de esta capital, siendo su primer acuerdo dirigir un telegrama de felicitación al Ejército que defiende en Marruecos, con heroicidad admirable, el honor de la Patria y de la gualda y roja Bandera. ¡Muy bien!

Han sido nombrados Tenientes de Alcaldes, por el orden que los designamos, los siguientes Concejales: D. Eugenio Ortiz, D. Emilio Bueno, D. Mateo López, D. Manuel Cano y D. Epifanio de la Azuela. Síndicos: D. Justo Villarreal y D. Ramón Peláez.

—Es digno de los mayores aplausos, y nosotros se le tributamos sincero, el acto de desprendimiento llevado a cabo por nuestro amigo particular, Concejal de este Ayuntamiento, con los soldados que de esta capital salieron el día 1.º para incorporarse a sus Regimientos, obsequiando a todos con cinco pesetas a cada uno y pagando los gastos que hicieron en Algodor, hasta donde les acompañó para despedirlos. ¡Archibien, Sr. Cano!

—Cumpliendo las disposiciones del Reglamento se reunió el día 1.º la Junta directiva del Círculo Católico, para la renovación de cargos, resultando elegido Presidente, D. Miguel Becarro y Villa; Vicepresidente, D. Ramón López Martín; Contador, don Félix Sánchez; Vicesecretario, D. Eugenio Martín Álvarez, y Vocales, D. Francisco Fernández Granada y D. Mariano Miedes.

También se tuvo renovación en el Sindicato, siendo elegidos: Presidente, D. Nemesio Moreno; Vicepresidente, D. Jacinto Díaz; Secretario, D. Benito Meléndez; Vicesecretario, D. Tomás Martín Alguacil; Contador, D. Hilario Cabezas; Vocales, D. Bienvenido Villaverde, D. Manuel Armesto y D. Telesforo Martín. Sea enhorabuena.

—Ha sido nombrado por Su Eminencia Reverendísima Vicecanciller y Prefecto de Estudios del Seminario-Universidad Pontificia de Toledo el Ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar del Arzobispado, Doctor D. Prudencio Melo y Alcalde, a quien felicitamos por distinción tan honrosa.

—El domingo por la tarde tuvo lugar, en el Hospital de Afuera, el reparto de premios a los niños de la Catequesis de la Parroquia de Santiago. Acto tan hermoso fué presidido por el Sr. Obispo Auxiliar, asistiendo varios Sacerdotes y otras personalidades.

—Se ha iniciado una suscripción en el Centro de Artistas é Industriales para regalar un sable reglamentario al Sr. Alumno de la Academia de Infantería, D. Sigfredo Sáinz, por su rasgo de bravura en la acción del día 27 en las orillas del Kert. El Sr. Sáinz se hallaba accidentalmente en Melilla pasando las vacaciones de Pascua, y, en lo más reñido del combate, se presentó en la línea de fuego solicitando autorización para batirse en unión de un batallón de Cazadores, y empujando el fusil de un soldado herido, siguió los incidentes de la lucha hasta que terminó la operación, cubriéndose de gloria en unión de aquellos incomparables soldados.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas. — Mes de Enero, días 5 y 6, Convento de Gaitanas; 7 y 8, Parroquia de Santiago Apóstol; 9 y 10, Iglesia del Colegio de Doncellas; 11 y 12, Iglesia de Padres Carmelitas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y
LIBROS PIADOSOS
DE

RAMÓN GARRIDO

44, ZOCODOVER, 44

Devocionarios de Primera Comunión.

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO
SANTO TOMÉ, 23. — TELÉFONO 61.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en el más erudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.º Pídesse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería Comercio, 31.—Toledo.

ACADEMIA POLITÉCNICA
TOLEDO

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades, y en él se cursan las Carreras siguientes:

- Derecho
- Medicina — Farmacia
- Ciencias — Filosofía y letras
- Magisterio — Comercio

- Preparación para
- Telégrafos — Correos
 - Estadística — Bachillerato
 - Aduanas — Banco

Idiomas por los métodos más modernos.

INTEROS Y EXTEROS

ALFILERITOS, 19

Pídanse Reglamentos.

DISPONIBLE

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Miguelete).

ESTOMACAL

SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACIDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones de estómago é intestinos

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.º de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuenzalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

DISPONIBLE

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO

Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

LIBRERÍA,
CERERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO DE
MARIANO SAN ROMÁN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas fúnebres y flores artificiales de todas clases. Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNERARIA.

Comercio, 16.—TOLEDO

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE
BENITO PELEGRÍN
Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (cerca del Seminario Conciliar.)

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15. Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4,50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad, á 3 pesetas.—Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.º, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye... al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, so lámente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante. MUESTRA Tódas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 78 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y... para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 78 Wardour Street, Londres 344 Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23 Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández. Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medellín, 9.